

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

55**BOADILLA DEL MONTE****CONTRATACIÓN**

Mediante acuerdo adoptado por acuerdo de Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 20 de marzo de 2026, se ha aprobado el expediente de «Constitución y adjudicación de un derecho de superficie sobre la parcela de titularidad municipal MZ-2.1, residencial multifamiliar, del ámbito AH-35, “El Encinar”, de Boadilla del Monte, para la construcción y explotación de viviendas de protección pública de precio limitado (VPPL) en régimen de alquiler», junto con los pliegos a regir en el procedimiento.

1. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Boadilla del Monte.
2. Número de expediente: DS/01/25.
3. Objeto: Constitución y adjudicación de un derecho de superficie sobre la parcela de titularidad municipal MZ-2.1, residencial multifamiliar, del ámbito AH-35, “El Encinar”, de Boadilla del Monte, para la construcción y explotación de viviendas de protección pública de precio limitado (VPPL) en régimen de alquiler.
4. Información de la licitación: El anuncio se publicará en la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACSP) con referencia DS/01/25, y tablón de anuncios en la sede electrónica del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.
5. Fecha límite para la presentación de ofertas: 2 meses a partir del siguiente a la publicación del anuncio de licitación en la PLASC.

Boadilla del Monte, a 24 de marzo de 2026.—El primer teniente de alcalde-delegado de Patrimonio, Jesús Egea Pascual.

(01/4.665/26)

